

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6678**     *DIGITAL EXCHANGE IBÉRICA SOCIEDAD LIMITADA*

A los efectos de las presentes actuaciones del Juzgado de lo Social n.º 10 de Bilbao (Ejecución 94/08); y para el pago de 11.576,25 euros de principal y 2.315,25 euros de intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Digital Exchange Iberica Sociedad Limitada sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 1 de abril de 2009.- La Secretaria Judicial.

**ID: A090021428-1**